



VISTO: Que por resolución 19/467 se establece que la Sra. Adriana de Sosa C.I. 1.958.118-0 subrogue al Sr. Alcalde durante su licencia reglamentaria por el período comprendido entre el 09/01/20 al 05/02/20 inclusive. Que la Sra. Adriana de Sosa presenta licencia médica hasta el 15/01/20 inclusive, no pudiendo asumir la tarea hasta el 16/01/20, siendo necesario resolver su suplencia.

RESULTANDO: Que de acuerdo al sistema de suplencias le corresponde a la Sra. Susana Camerosano asumir funciones de Alcaldesa por el período comprendido entre el 09/01/20 hasta el 15/01/20 inclusive. Que el Concejo no presenta objeciones.

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Aprobar la subrogación de la Concejal Susana Camerosano C.I. 1,315,886-2 por el período comprendido entre el 09/01/20 hasta el 15/01/20 inclusive.
2. Continuar según lo establecido en resolución 19/467 con la subrogación de la Concejal Adriana de Sosa C.I. 1.958.118-0 a partir del 16/01/20 hasta el 05/02/20
9. Incorpórese al Registro de Resoluciones, GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida

Resolución aprobada en fecha 27 de diciembre de 2019

Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida

Susana Camerosano

Concejal

Carlos Schiavo

Concejal

William Bermolen

Concejal

Ángela Bermolen

Concejal